



CARTA AL EDITOR

Repercusiones de las desigualdades de género en la salud mental de los y las pacientes

Repercussions of gender inequalities in the mental health of patients

Sr. Editor:

Bacigalupe et al.¹ realizan un estudio preliminar relevante sobre la influencia de las estructuras de género en la salud mental de las mujeres. El artículo parte de 12 entrevistas a profesionales de la salud mental procedentes del ámbito clínico, académico y asociativo¹. El estudio es trascendente porque las autoras, en base a las entrevistas, a la bibliografía pertinente y al diseño descriptivo-interpretativo elegido para el análisis, abordan las desigualdades de género como parte intrínseca en la salud mental de los pacientes. Esta desigualdad de género, según Bacigalupe et al., repercute más en la salud mental de las mujeres², ya que ellas, por su condición de mujer, viven vidas precarias y subjetividades devaluadas en la mayoría de los países^{1,2}. Por lo tanto, la perspectiva de género es una herramienta útil e indispensable que los profesionales de la psique deben emplear antes de diagnosticar y medicar a los/las pacientes. Sin embargo, no siempre es así.

Según el artículo, existe un sesgo epistemológico en la biomedicina. Esta no brinda el material suficiente para abordar los aspectos socioculturales como parte de la salud mental de los/las pacientes. Esto lleva a que se deslegitimén las narrativas complejas, el lugar o los discursos de género donde se fragua el sufrimiento mental de las mujeres¹. Por otro lado, el rol de las ciencias «psi» contribuye a lo anterior situando a la mujer como la más vulnerable a padecer trastornos mentales comunes, depresión y/o ansiedad¹, por sus roles normativos de género (dependencia, vulnerabilidad, emocionalidad) en comparación con los hombres, esto apoyado, además, por la herencia estructural heteropatriarcal, capitalista y colonial¹. Este sesgo por parte de la epistemología de la biomedicina y por las ciencias «psi», según el estudio, influye en el diagnóstico de la salud mental que padece realmente la mujer y/o el hombre, lo que lleva al experto a caer en reduccionismos al momento de determinar el tipo de trastorno mental y cómo se debería tratar y medicar al paciente.

Por consiguiente, se deben analizar las desigualdades de género para diagnosticar y medicalizar correctamente a un/una paciente con problemas de salud mental sin sesgar el estudio médico. Dicho análisis debe operar como una herramienta más para tratar al paciente en toda su dimensión sin simplificar el relato social que lo acompaña¹, sin discriminarlo/a o etiquetarlo/a por su género^{1,3}. De no ser así, estaríamos siendo cómplices de las desigualdades de género en la salud mental⁴. El estudio de las autoras contribuye a reflexionar sobre lo mencionado.

Finalmente, el artículo tiene limitaciones que las mismas autoras mencionan, como realizar entrevistas solo a expertos en salud mental y no a clínicos/as y pacientes; o no abordar las desigualdades de género desde una perspectiva interseccional^{5,6}. Sería necesario, también, contribuir con los estudios sobre la violencia por odio y la violencia de género en los/las pacientes LGBTI (Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex), y cómo estas violencias repercuten en su salud mental y, por ende, en su diagnóstico y en la prescripción de psicofármacos.

Financiación

Este trabajo no ha recibido ningún tipo de financiación.

Conflictos de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Bibliografía

1. Bacigalupe A, González-Rábago Y, Jiménez-Carrillo M. Desigualdad de género y medicalización de la salud mental: factores socioculturales determinantes desde el análisis de percepciones expertas. Aten Primaria. 2022;54:102378, <http://dx.doi.org/10.1016/j.aprim.2022.102378>.
2. Pinto N. Repercusiones de la violencia basada en género sobre la salud de las mujeres. Rev Peru Ginecol Obstet. 2015;52:8-14, <http://dx.doi.org/10.31403/rpgv52i345>.
3. Bacigalupe A, Cabezas A, Bueno MB, Martín U. El género como determinante de la salud mental y su medicalización. Informe SESPAS 2020. Gac Sanit. 2020;34 Supl 1:61-7, <http://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.06.013>.
4. Ramos-Lira L. ¿Por qué hablar de género y salud mental? Salud Ment. 2014;37:275-81 [consultado 18 Sep 2022]. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252014000400001&lng=es.

5. Cabezas Rodríguez A. Desigualdades de género en la salud mental. Análisis de su medicalización desde la perspectiva interseccional [tesis de doctorado]. Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea; 2021. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10810/54756>.
6. Mora-Ríos J, Bautista Aguilar N. Estigma estructural, género e interseccionalidad: Implicaciones en la atención a la salud mental. Salud Ment. 2014;37:303-12 [consultado 2022 Sep 18]. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-48&lng=es3325201400040000.

Carlos Milton Manrique Rabelo* y Henry César Rivas Sucari

Universidad Tecnológica del Perú, Lima, Perú

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: miltonmanriquerabelo@gmail.com (C.M. Manrique Rabelo).